

## SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO

JUSTO SIERRA No. 1334 OTE. TEL. 732-66-10 GUAMÚCHIL, SINALOA

C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y/O H. TRIBUNAL MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE .-

YURIRIA YOCASTA ZEPEDA CORRALES, MIGUEL ZAZUETA GERARDO V BERTHA JULISA PEÑA CAMACHO, en nuestros caracteres de Secretario General, de Trabajo y Conflictos y de Finanzas respectivamente del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, ante ustedes con el debido respeto comparecemos para exponer:

Que adjuntamos para su depósito y resguardo el convenio laboral celebrado con fecha 1 de abril del presente año, acompañando igualmente un tanto del adendum y del nuevo tabulador de salarios de los trabajadores que forman parte de nuestro gremio sindical, el cual entrará en vigor a partir del día primero de abril del año en curso, documentos que fueron suscritos entre por el H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, representado por el C. ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, C. ROSY DIAZ LÓPEZ, LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL Y EL C.P. JOSE RENÉ VALENZUELA CASTRO, en sus caracteres de PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, respectivamente de dicha Entidad Pública Municipal e igualmente signados dichos documentos por los suscritos en representación del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, solicitando nos tenga a bien acusar recibo de las documentales líneas anteriores descritas para los efectos legales a que haya lugar.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo y reiterarles nuestra consideración atenta y distinguida.

**PROTESTAMOS LO NECESARIO** 

Guamúchil, Salv. Alv., Sinaloa a 1 de abril del año 2019 SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL

AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.

C. YURIRIA YOCASTA ZEPEDA CORRALES

**SECRETARIA GENERAL** 

Lector Contrato (sectoro ongrano)

SRIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. BERTHA JULISA PEÑA CAMACHO **SECRETARIA DE FINANZAS** 

IENESTAR DE LOS TRABAJADORES